

TRABAJO DE GRADO
Opción Investigación o Proyecto de Grado

Mecanismos de recaudo de impuestos y su eficiencia en la gestión fiscal de la DIAN

Corporación Universitaria Remington.
Ciencias Contables.
Seminario de Grado.

Yulieth Paola Peñates Paternina
Nancy Andrea Erazo Guerrero.
Tutor
Rolando Andrés Moreno Mesa
Seminario de Grado
2025.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, por darme la fortaleza necesaria para culminar esta etapa.

A mis padres, por su amor incondicional, su apoyo permanente y por ser la inspiración que me impulso a no rendirme frente a las dificultades.

A mis hermanos, por acompañarme con su apoyo constante y por motivarme a llegar hasta el final de este camino.

Nancy Andrea Erazo Guerrero

Agradecimientos

Agradezco a la Corporación Universitaria Remington por haberme permitido homologar y terminar la segunda carrera profesional.

A mi tutor Rolando Andrés Moreno Mesa por su comprensión, paciencia y su valiosa orientación el desarrollo del trabajo.

A los tutores de las diferentes asignaturas, quienes con sus conocimientos y experiencias enriquecieron mi formación y me acompañaron en la culminación de esta etapa académica.

Nancy Andrea Erazo Guerrero

Agradezco primeramente A Dios, por haberme permitido tener la oportunidad de estudiar, vivir la experiencia de una universidad, tener la dicha de conocer a personas que enriquecieron mi paso por este reto, gracias a mis maestros y compañeros por el acompañamiento, porque me dejó grandes amistades, agradezco a mi madre y a Jair Mendoza por su esfuerzo por ayudarme en cada paso a su lucha constante, por su inmenso corazón. gracias a esto he alcanzado un logro más, gracias porque después de tantos años he logrado ser profesional lo que nos deja la vida, siempre adquiriendo conocimiento, a mi familia porque siempre me han impulsado a ser mejor profesionalmente cada día gracias por tanto años de esfuerzo y dedicación gracias por cada semestre vivido.

Ha sido una experiencia enriquecedora que me ha permitido convertirme en lo que hoy soy, gracias a mis estudios me he forjado como profesional y he obtenido experticias laborales que me han ido formado para la vida y para seguir logrando mis

objetivos propuestos dar siempre lo mejor de mí, quiero seguir preparándome profesionalmente para fortalecer mis conocimientos para demostrarme hasta donde he sido capaz de llegar, gracias a todas las personas que han sido parte de este caminar.

Yulieth Paola Peñates Paternina

Tabla de Contenidos

Resumen.....	6
Palabras clave.....	7
Introducción, Marco teórico o de referencia.....	8
1.Mecanismos de recaudo en Colombia	9
1.1Pago de impuestos por medios electrónicos	10
1. 2 obligaciones que se puede pagar por medios electrónicos.....	11
1.3 Qué obligaciones no aplica la transacción de pago electrónico.....	11
2. Impacto de la tecnología en los mecanismos de recaudo en Colombia.....	11
3. Procesos de fiscalización en la reducción de evasión de impuestos en Colombia.	13
4. Eficiencia de la administración tributaria en Colombia.....	15
Planteamiento del problema.....	18
Pregunta Orientadora	19
Objetivo General.....	20
Objetivos específicos	20
Metodología	21
1. Enfoque y tipo de investigación.....	21
2. Tipos de investigación	21
Resultados y Discusión.....	24
Conclusiones	29
Referencias.....	31

Resumen

En Colombia, los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN han tenido una influencia decisiva en la eficiencia de la gestión fiscal, especialmente a partir de la incorporación de herramientas tecnológicas y el campo tributario se ha visto en la necesidad de innovar y transformar la forma de recaudo de impuestos, facilitando medios electrónicos para que los contribuyentes puedan acceder al pago de sus impuestos de una manera más eficaz y efectiva. De aquí la importancia de la tecnología implementada por la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN) que le ha permitido aumentar el recaudar y controlar la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.

Después de la revisión y análisis bibliográfica se evidenció que la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN) es la encargada de dirigir, administrar, supervisar y controlar las acciones de prevención, investigación, penalización, determinación, al cumplimiento de las obligaciones tributarias, las derivadas de las operaciones internacionales, y la implementación de la tecnología ayudado a que el recaudo fiscal se vuelva más eficiente. Además, la DIAN hace énfasis en la importancia de fomentar una cultura fiscal que priorice la transparencia, el cumplimiento y la colaboración entre los contribuyentes y la entidad con este tipo de iniciativas, la DIAN demuestra que está a la vanguardia en el uso de herramientas tecnológicas como inteligencia artificial (IA) utilizada para identificar patrones de evasión y fraudes en tiempo real.

Para finalizar se concluye con la discusión y resultados del análisis en donde se establece como influyen los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN en la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia.

Palabras clave

Mecanismos de recaudo, impacto tecnológico, impuestos, evasión, gestión fiscal, cultura tributaria, aumento de recaudo.

Introducción, Marco teórico o de referencia

En Colombia, los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN han tenido una influencia decisiva en la eficiencia de la gestión fiscal, especialmente a partir de la incorporación de herramientas tecnológicas como la facturación electrónica, la nómina electrónica y los documentos soporte. Estos instrumentos, enmarcados en la transformación digital de la administración tributaria, han permitido optimizar los procesos de control, reducir costos administrativos, mejorar la transparencia y disminuir la evasión fiscal. Sin embargo, aunque han fortalecido la capacidad del Estado para monitorear las obligaciones tributarias y aumentar el recaudo, también persisten desafíos relacionados con la confiabilidad de los sistemas, la resistencia al cambio y la necesidad de mayor capacitación en su uso, lo que evidencia que la eficiencia de la gestión fiscal no depende únicamente de la tecnología, sino de su adecuada implementación y adaptación (Arango Acevedo, et al., 2025).

Asimismo, los mecanismos de recaudo no solo cumplen una función técnica, sino que también tienen un impacto directo en la confianza de los contribuyentes y en la legitimidad del sistema fiscal. El fortalecimiento de los sistemas de información, la simplificación de los trámites y la articulación de la DIAN con otras entidades públicas han favorecido una mayor transparencia y control del cumplimiento tributario. En este sentido, la eficiencia de la gestión fiscal no se limita al incremento del recaudo, sino que también implica generar condiciones de equidad, reducir la evasión y promover una cultura tributaria basada en la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanos (Sepúlveda Cobos & Rodríguez Candamil, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior el presente trabajo de investigación se documenta con el fin de analizar los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN en la eficiencia de la gestión fiscal, a través de la revisión y estudio de artículos académicos y científicos, tesis grado, libros entre otros, que permitan sustentar la discusión teórica en torno al tema. De esta manera, se busca dar respuesta a la pregunta planteada y, a partir del análisis de la literatura consultada, formular conclusiones que contribuyan a comprender los avances, limitaciones y retos de la administración tributaria en el contexto colombiano.

1.Mecanismos de recaudo en Colombia

En Colombia los mecanismos de recaudo de impuestos son un factor primordial para que el gobierno pueda sostener programas de desarrollo en sectores como salud, educación, inversión social, mejoramiento de vías, programas de prosperidad social, entre otros para beneficio de la comunidad. El pago de los impuestos es obligatorio para personas naturales y jurídicas cuando obtienen utilidades de los negocios o por la compra o venta de bienes o servicios.

Según el Banco BBVA “en Colombia, los impuestos nacionales más relevantes son el Impuesto sobre la Renta y Complementarios (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Nacional al Consumo (INC), el Impuesto de Timbre Nacional (ITN) y el Impuesto al Patrimonio” (Banco BBVA, 2023).

Por lo anterior en Colombia, “la DIAN es el encargado de recaudar estos impuestos y velar por que se cumpla la debida inversión a cada área , todos estos impuestos están

establecidos en el art. 363 de la carta magna de Colombia” (Martínez Rivera, et al., 2022).

Por otro lado, se afirma que:

La función pública del recaudo es competencia del Gobierno Nacional, que la ejerce directamente o con el concurso de bancos y entidades especializadas, previa la celebración de convenios. La autonomía e independencia de la gestión administrativa que cumple la DIAN con el concurso de los bancos y entidades especializadas no es objeto de control fiscal por parte de la Contraloría General de la República; no obstante, esta entidad ejerce control posterior y selectivo a la gestión fiscal que cumple la DIAN, mas no sobre los bancos y corporaciones que celebren los convenios de compromiso porque ellos no realizan gestión fiscal. Corresponde a la DIAN verificar el cumplimiento de los convenios de recaudo. La gestión del recaudo de los impuestos que corresponden al Gobierno Nacional, se cumple por la administración de la DIAN o mediante la participación de las Entidades Autorizadas y no es objeto de control fiscal distinto del selectivo y posterior (Ministerio del Interior, 1997, 10 de Julio).

De aquí la importancia de que la DIAN establezca mecanismos de recaudo de impuestos accesibles a los contribuyentes entre estos mecanismos según la DIAN están:

1.1 Pago de impuestos por medios electrónicos

“Para el pago de las obligaciones tributarias los tipos de medios de pago electrónico disponibles son: Pagos Seguros en Línea o PSE, con débito de cuenta corriente o de ahorros, o pago a través de tarjeta de crédito” (DIAN).

1.2 obligaciones que se puede pagar por medios electrónicos

“A través de medios electrónicos se puede pagar las obligaciones correspondientes a impuestos, anticipos, retenciones en la fuente, sanciones e intereses de mora, relacionadas con las declaraciones presentadas que involucren tales conceptos” (DIAN).

De la misma forma, en materia aduanera, los pagos de tributos aduaneros, intereses moratorios, sanciones y rescate, pueden realizarse a través de la transacción de pago por canales electrónicos, cuando tales pagos se deriven de obligaciones relacionadas con las declaraciones de Importación y declaraciones consolidadas de pago presentadas a través de los servicios informáticos electrónicos de la DIAN (DIAN).

1.3 Qué obligaciones no aplica la transacción de pago electrónico

“Cuando requiera realizar el pago con Títulos de Devolución de Impuestos-TIDIS, bonos, certificados y en general títulos o documentos similares para el pago de los tributos, no aplica la transacción de pago electrónico” (DIAN)

2. Impacto de la tecnología en los mecanismos de recaudo en Colombia.

En el entorno cambiante y competitivo en donde la tecnología crece a pasos agigantados y la gestión fiscal no es la excepción, hoy en día la contabilidad ha evolucionado y se ha visto obligada a transformar sus procesos antes manuales con la implementación de sistemas automatizados por softwares contables mejorando la eficiencia en actividades y mitigando errores.

“Desde la implementación de la factura electrónica hasta el uso de inteligencia artificial (IA) para combatir el fraude fiscal, la tecnología se ha convertido en una pieza

fundamental, brindando herramientas esenciales para la modernización e innovación del sistema tributario” (Arango Acevedo, et al., 2025).

Es por ello que en la actualidad la DIAN ha intensificado sus esfuerzos para regular las actividades económicas que se realizan a través de estas plataformas digitales, implementando un seguimiento detallado de los movimientos financieros y exigiendo la declaración de los ingresos generados y sus reportes de información exógena emitida por los contribuyentes (Carrillo, et al., 2024).

La implementación de las plataformas digitales como medios de pago a ayudado a que el recaudo fiscal se vuelva más eficiente y con ello ha permitido a disminuir la evasión de impuestos y así incrementar el recaudo porque para La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) evitar la evasión de impuesto se ha convertido en un desafío es por ello que se ha implementado herramientas “para fortalecer la capacidad de fiscalización y también simplificar los procesos para los contribuyentes, fomentando una mayor facilidad y rapidez en el cumplimiento de sus deberes tributarios” (DIAN, 2024).

Además la DIAN hace énfasis en la importancia de fomentar una cultura fiscal que priorice la transparencia, el cumplimiento y la colaboración entre los contribuyentes y la entidad con este tipo de iniciativas, la DIAN demuestra que está a la vanguardia en el uso de herramientas tecnológicas como inteligencia artificial (IA) utilizada para identificar patrones de evasión y fraudes en tiempo real, big data: que permite analizar grandes volúmenes de información para detectar posibles inconsistencias fiscales, documentos electrónicos: como la factura electrónica, que incrementan la transparencia y reducen las posibilidades

de irregularidades y estrategias de fiscalización, reforzando su papel como una institución clave para garantizar la sostenibilidad económica y social de Colombia (DIAN,2024)

3. Procesos de fiscalización en la reducción de evasión de impuestos en Colombia.

Se entiende por evasión de impuestos como el incumplimiento al pago de los impuestos que las personas naturales o jurídicas deben cumplir con el gobierno dependiendo de su lugar de residencia. El recaudo de impuestos se distribuye de manera igualitaria para todas las necesidades del país.

En Colombia la evasión de impuestos es un problema que afecta la economía del país. La falta de cultura tributaria y conciencia tributaria son algunas de las problemáticas que existen en relación a la evasión fiscal. En diferentes estudios se ha demostrado que existe un elevado nivel de evasión tributaria en Colombia, lo cual se constituye como un factor de riesgo para el desarrollo económico del país (Cardona Medina & Largo Cañas, 2027) esta evasión de impuestos tiene consecuencias negativas “dado que, al existir un menor recaudo de los rubros destinados a reinvertir, el camino hacia el desarrollo de países emergentes se ve estancado” (Díaz González, 2022).

Por lo anterior la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN) en su interés por reducir la evasión de impuestos y el aumento del recaudo “cuenta con instrumentos de planeación, gestión, medición y evaluación del control tributario y ha definido objetivos para modernizar la fiscalización y se han asignado recursos de

inversión con los que se ha pretendido mejorar los resultados del proceso” (González Rodríguez).

A pesar de lo anterior, en Colombia como lo afirma Peña Sánchez (2017): la evasión fiscal, práctica ilegal pero no penalizada, a pesar de que la doble contabilidad o el ocultamiento de información a la DIAN, entre otras muchas conductas, conlleva delitos de falsedad en todas sus formas. Algo que la recientemente creada Policía Económica y Financiera de la fiscalía general de la Nación deberá investigar a fondo, pues hasta el momento las prácticas de evasión de impuestos sólo se quedan en la mera sanción administrativa, sin que trascienda a la jurisdicción penal la investigación de conductas punibles conexas.

Sin embargo, hoy en día, el régimen de sanciones es mucho más estricto gracias a la ley 1819 de 2016, que al igual que otras reformas tributarias, busca principalmente aumentar el recaudo y reducir tanto la evasión como el fraude fiscal. Esto resulta fundamental, ya que los recursos que el Estado logra recaudar a través de los impuestos son los que le permiten llevar a cabo sus planes de desarrollo, atender el pago de la deuda externa y, sobre todo, destinar presupuesto al gasto social, que constituyen una de sus principales prioridades (Díaz González, 2022).

No obstante, para el año 2024 según el informe de la DIAN:

El recaudo bruto, para el año 2024 ascendió a \$266,8 billones, exhibiendo una disminución de 4,3% frente al año anterior (\$12,1 billones). Esta reducción se presenta tanto en los ingresos tributarios de origen interno como en los tributos aduaneros, con una contracción del 4,6% y del 2,4%, respectivamente. En cuanto

a los tributos internos, estos representaron el 84,8% del recaudo bruto obtenido en el año 2024. El impuesto más importante por su peso en el recaudo total y, a su vez en los tributos internos, fue el impuesto de renta, que alcanzó un recaudo de \$127,5 billones, mostrando una reducción de 13,3% frente al mismo periodo de 2023. Dentro del impuesto de renta, los valores recaudados por concepto de las retenciones en la fuente participaron con el 76,4% del total, mientras que el pago hecho con las declaraciones representó el 23,6% (DIAN, 2024).

Como se evidencia, la reducción del recaudo en impuestos para el año 2024 en comparación al año 2023 fue significativo. Esta disminución generó presiones sobre las finanzas del Estado, lo que obligó al gobierno a implementar medidas para contrarrestar sus efectos y, al mismo tiempo, estudiar las causas que originaron estos resultados. A raíz de ello, se hizo necesario revisar la eficiencia de la gestión tributaria y la responsabilidad de quienes intervienen en este proceso.

4. Eficiencia de la administración tributaria en Colombia.

La administración tributaria es la entidad mediante el cual el Estado aplica el poder tributario exigiendo a cada ciudadano el aporte que le corresponde conforme a la ley. Su misión, es suministrar información y facilitar el cumplimiento de sus deberes tributarios; además se encarga de imponer sanciones en los casos que sea necesario (PIZA, 1997).

En Colombia, con la expedición de la ley 863 de 2003 por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas, la DIAN implementó cambios en la

administración tributaria, que consistió en la ampliación de la base de contribuyentes y no en el aumento de impuestos, en reducir los topes de ingresos y patrimonio, obligando a más personas naturales o jurídicas a declarar renta, hubo un aumento de los responsables del IVA y se endurecieron las condiciones más estrictas para permanecer en régimen simplificado y no estar obligado a declarar renta .

Sin embargo, con la expedición de las distintas reformas tributarias desde 1986, se cambió el procedimiento anterior para darle paso a la exigencia formal de la presentación de las declaraciones tributarias por parte de los contribuyentes obligados a presentarlas, se cambió por la firma del contador público y del revisor fiscal (Álvarez González & Montero Ballen, 2023).

Las reformas tributarias en Colombia durante la última década, se han caracterizado por el gigantesco protagonismo de aumentar la recaudación impositiva y poder influir positivamente en las obligaciones del gasto e inversión, disminuir el déficit y a su vez la deuda externa del Estado. Los impuestos crean unos de los ingresos de gran importancia y a través de su recaudación, el estado puede refinanciar los gastos públicos como salud, educación, bienestar social, saneamiento básico, déficit nacional (Fuentes Marín & Hinestroza Jaimes, 2017).

Sin embargo, en los últimos años la administración tributaria ha tenido dificultades para cumplir con las metas de recaudo, se habla que es por mala administración como el caso del año 2024 que fue un año donde se evidencio reducción en el recaudo, y como consecuencia el gobierno tuvo que “presentar al Congreso de la República una nueva reforma tributaria con el fin de recaudar \$12 billones y financiar el

Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2025, cuyo monto, de \$523 billones (Escobar, 2024).

Esta situación puso en tela de juicio la gestión del entonces director de la DIAN, Luis Carlos Reyes, quien fue objeto de investigación disciplinaria por presuntas irregularidades en la definición y seguimiento de las metas de recaudo para 2024. La caída de más de 10% en los ingresos tributarios entre enero y mayo ascendió las alarmas, ya que, según varios análisis, podría afectar el cumplimiento de la regla fiscal. Además, se dice, que las proyecciones de recaudo se habrían elaborado sobre supuestos poco realistas en términos macroeconómicos y sin el soporte técnico necesario, lo que implicaría un posible desconocimiento de principios fundamentales como la planeación, la responsabilidad, la eficiencia y la coordinación interinstitucional en la gestión de las finanzas públicas (Boletín 681, 2025).

Finalmente, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es la encargada de la eficiente administración tributaria en Colombia, de aumentar el recaudo y disminuir la evasión para beneficio y crecimiento del país.

Planteamiento del problema.

En Colombia, los impuestos representan una de las principales fuentes de ingreso para el financiamiento de programas sociales, obras públicas y el sostenimiento de la economía del país. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es la entidad encargada de administrar y recaudar los impuestos, entre los que se destacan el Impuesto sobre la Renta IVA, el Impuesto Nacional al consumo, el de timbre Nacional y el de Patrimonio. Sin embargo, a pesar de transformación digital de los mecanismos de recaudo, aun la eficiencia de la gestión fiscal tiene dificultades que limitan su eficiencia.

Con la implementación de los medios electrónicos de pago, la DIAN ha buscado optimizar los procesos tributarios, reducir los costos administrativos, mejorar la trazabilidad de las operaciones económicas y fortalecer la fiscalización frente a la evasión fiscal. Estas medidas han permitido mayor transparencia, simplificación de trámites para los contribuyentes.

Por otro lado, la evasión de impuestos sigue siendo un desafío porque reduce significativamente el recaudo y limita la capacidad del Estado para financiar políticas públicas en sectores primordiales como salud, educación, infraestructura y bienestar social. Si bien la DIAN ha intensificado los procesos de fiscalización y ha incorporado tecnologías avanzadas para detectar patrones de evasión en tiempo real, la baja cultura tributaria, la resistencia al cumplimiento voluntario, la limitada conectividad en regiones apartadas del país y la constante inestabilidad normativa derivada de las reformas tributarias dificultan alcanzar los niveles de eficiencia esperados.

De aquí el interés de analizar como los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la Dian influyen en la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia. Es indispensable determinar si dichas estrategias, más allá de la modernización tecnológica, logran impactar efectivamente en el aumento del recaudo, la reducción de la evasión y la consolidación de una cultura tributaria que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas y desarrollo económico del país.

Pregunta Orientadora

¿Cómo influyen los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN en la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia?

Objetivo General

Analizar los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN y su eficiencia de la gestión fiscal en Colombia.

Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la DIAN, y analizar como la incorporación de la tecnología ha influido en el funcionamiento del sistema tributario en Colombia.
- Consultar las acciones llevadas a cabo para la reducción de la evasión y aumentar el recaudo en Colombia.
- Comparar la efectividad de los mecanismos de recaudo y la eficiencia en la administración tributaria en Colombia.

Metodología

1. Enfoque y tipo de investigación

El enfoque y tipo de investigación son herramientas esenciales para obtener resultados, permite profundizar el conocimiento del tema investigado y organizar, desarrollar la investigación. Los enfoques de investigación pueden ser:

Cualitativo: En este enfoque no se utiliza datos numéricos, porque se apoya en entrevistas, encuestas abiertas, y descripciones. Se basan en la comprensión del contexto en el que se desarrollará el estudio y construye interpretaciones teóricas.

Cuantitativo: En este enfoque se utiliza datos numéricos que se pueden expresar en cifras y someterse a mediciones precisas y cuantificables para calcular frecuencias, establecer parámetros y verificar hipótesis previamente planteadas dentro de una población determinada.

Enfoque mixto: Este enfoque ofrece una visión más integral del tema investigado, ya que combina la amplitud de los datos cuantitativos con la profundidad de los cualitativos, lo que permite aclarar con mayor precisión el problema planteado y formular objetivos más pertinentes para el análisis y la construcción teórica.

2. Tipos de investigación

Investigación exploratoria: consiste en un acercamiento inicial al tema de estudio. Su propósito no es desarrollar teorías complejas, sino identificar tendencias, aspectos relevantes o posibles relaciones que sirvan como base para futuras explicaciones más profundas.

Investigación descriptiva: se orienta a describir las características de un fenómeno o situación específica, mediante la recopilación y análisis de información que refleja cómo se manifiesta en realidad.

Investigación explicativa: se centra en descubrir razones y mecanismos que originan un fenómeno, con el propósito de comprender tanto su naturaleza como las condiciones en que ocurre. Este tipo de estudio va más allá de la simple descripción, que intenta establecer relaciones de causa y efecto.

El presente de trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y la investigación es de carácter descriptivo y analítico, sustentado en la revisión documental. El estudio se centró en examinar como los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) influyen en la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia.

Se empleó un diseño de investigación documental basado en la recopilación, clasificación, análisis e interpretación de información secundaria disponible en diferentes fuentes académicas, normativas e institucionales.

Para el desarrollo de la investigación se consultaron artículos científicos y académicos relacionados con la administración tributaria, mecanismos de recaudo e impacto de la tecnología en la gestión fiscal., tesis de grado que aportaron elementos conceptuales y antecedentes sobre la eficiencia de los sistemas tributarios, además, se consultó la normatividad colombiana como la Ley 863 de 2003 y documentos oficiales emitidos por la DIAN.

Procedimiento.

Se realizó una búsqueda en bases de datos académicas, bibliotecas virtuales, portales oficiales de la DIAN y otras entidades gubernamentales.

Se consultaron cuatro temas principales:

Mecanismos de recaudo en Colombia.

Impacto de la tecnología en la administración tributaria.

Proceso de fiscalización y evasión fiscal.

Eficiencia en administración tributaria.

Para el análisis se extrajeron los elementos más relevantes de cada fuente para identificar las convergencias, diferencias y aportes en relación con la pregunta de investigación.

Para la discusión y síntesis se integró la información analizada para responder a la pregunta orientadora y cumplir con los objetivos planteados.

Resultados y Discusión

Según la bibliografía estudiada los mecanismos de recaudo implementados por la DIAN han generado un impacto significativo en la gestión fiscal en Colombia que se ha visto evidenciando en implementación de la tecnología, ampliación de canales y mecanismos de recaudo, mayor control en la evasión de impuestos y fortalecer a los contribuyentes en la cultura tributaria.

Con la ampliación de canales digitales la DIAN busca que los contribuyentes realicen el pago de sus obligaciones tributarias de forma más ágil y segura, colocando a su disposición medios electrónicos de pago (PSE, tarjetas de crédito, y débito) con ello se ha reducido costos administrativos y tiempos de recaudo. Este avance es con el fin de optimizar procesos que anteriormente estaban centralizados en trámites presenciales, convirtiéndose en un adelanto en la gestión operativa de la DIAN.

En la actualidad, la DIAN ha continuado innovando en la gestión tributaria como lo informo en el Comunicado de prensa Nro 26, con la adopción de la factura electrónica ahora la entidad dispone de un software propio diseñado para facilitar el proceso. Con esta herramienta no solo se busca optimizar la administración y hacer más ágiles los tramites, sino también superar las dificultades que se había detectado en la expedición de facturas. El servicio estará al alcance de todos los contribuyentes: quienes utilicen el sistema gratuito de la DIAN y quienes cuenten con su propio programa de facturación o aquellos que trabajen con un proveedor tecnológico autorizado. Con lo anterior la DIAN busca hacer más ágil la emisión de facturas electrónicas,.

De igual manera, con la implementación de la big data e inteligencia artificial la DIAN ha fortalecido la capacidad para detectar irregularidades fiscales y patrones de evasión en tiempo real. La aplicación de esta herramienta ha aumentado la transparencia en las transacciones económicas y, al mismo tiempo, ha potenciado la confianza en el sistema tributario.

A pesar de todos estos esfuerzos los mecanismos aún enfrentan barreras asociadas a conectividad y acceso a herramientas digitales sobre todo en zonas rurales, lo que limita una cobertura tributaria verdaderamente equitativa.

Por otro lado, la ausencia de una sólida cultura de cumplimiento voluntario, porque en Colombia, la mayoría de las personas no conocen con exactitud la metodología, los cálculos y mecanismos que utiliza la DIAN para definir cuánto debe pagar cada ciudadano según sus ingresos y la fuente de los mismos.

Esta falta de información, en lugar de facilitar el proceso de recaudo, hace que muchos contribuyentes enfrenten el sistema con incertidumbre. A todo lo anterior se suma lo ya dicho una falta de cultura sólida de educación tributaria y la poca cercanía entre el Gobierno y la ciudadanía, impidiendo aclarar dudas y genera una percepción distante sobre el papel de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como entidad encargada del recaudo.

En cuanto a los procesos de fiscalización, la DIAN ha logrado un mejor seguimiento a los contribuyentes mediante estrategias de inspección focalizadas y automatizadas, lo que ha permitido mejorar el recaudo y reducir la evasión. No obstante, se dice que Colombia es un país con altos niveles de evasión fiscal, convirtiéndose en un

problema para el presupuesto del gobierno. Sin embargo, la eficiencia de estas medidas depende en gran parte de la asignación adecuada de recursos humanos y tecnológicos, así como la capacidad institucional para garantizar procesos ágiles y confiables en la resolución de litigios fiscales.

Si bien la ley 1819 de 2016 endureció las reglas con el propósito de reforzar la lucha contra la evasión y la elusión tributaria, en la práctica el régimen sancionatorio y penal en Colombia aún muestra debilidades. La Dian, en la mayoría de los casos se centra en imponer multas económicas y aplicar lo dispuesto en el artículo 583 del Estatuto Tributario, dejando en un segundo plano la aplicación de sanciones de tipo penal que podrían tener un efecto más disuasivo frente a los evasores.

En respuesta a este desafío, la Dian ha intensificado sus acciones y continúa apostándole a la modernización tecnológica. En un comunicado emitido el 19 de agosto, la entidad explico que está incorporando herramientas de analítica de datos y modelos predictivos para dirigir de manera precisa sus procesos de cobro. Gracias al uso de algoritmos, técnicas de aprendizaje automático y métodos estadísticos, logró identificar a 8.440 contribuyentes con deudas pendientes y capacidad económica para cumplir con sus obligaciones. Con este alcance busca gestionar más de \$2,2 billones de cartera vencida, la puede anticipar patrones de pago y dar prioridad a los casos de mayor probabilidad de recuperación, lo que traducen en una gestión más eficiente del recaudo.

Por otro lado, la eficiencia de la administración tributaria en Colombia, se ha visto inmersa en su inestabilidad debido a que las leyes tributarias cambian constantemente, lo que se dificulta planificar a largo plazo; como es el caso de las reformas tributarias que si

bien el objetivo es mejorar el recaudo, para los contribuyentes, las empresas y la economía; generan incertidumbre en la planeación financiera de las partes interesadas, debido a los cambios frecuentes de las tarifas, bases gravables, beneficios fiscales y con ello generando desconfianza en el sistema lo que hace más difícil la comprensión y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que puede tener como consecuencia el aumento en la evasión fiscal.

En síntesis, los resultados del análisis del tema estudiado evidencian que los mecanismos de recaudo implementados por la DIAN han mejorado la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia al optimizar procesos, fiscalización y control. No obstante, la entidad aún enfrenta grandes retos en avanzar en la inclusión digital, fortalecer la cultura tributaria y, sobre todo, disminuir la evasión, que sigue siendo uno de los principales obstáculos para alcanzar las metas de recaudo.

Porque durante el 2024, los resultados no cumplieron con las expectativas fijadas, lo que algunos atribuyen a deficiencias en la administración tributaria de la dirección de ese momento. Sin embargo, para el presente año, los informes señalan que las proyecciones son más favorables y existe la expectativa de cerrar el periodo con los porcentajes de recaudo previsto.

Es así como la influencia de los mecanismos de recaudo de impuestos implementados por la Dian en la eficiencia de la gestión fiscal en Colombia se refleja principalmente en el uso de herramientas tecnológicas que han transformado los procesos de declaración y pago de impuestos. Estas herramientas han permitido mayor agilidad en

el recaudo y mejor control frente a la evasión fiscal, lo que contribuye a fortalecer la eficiencia de la administración tributaria.

No obstante, persisten desafíos importantes ya que la evasión continúa siendo un problema que limita la eficiencia del sistema. Por lo anterior la DIAN debe promover una cultura tributaria más sólida entre los contribuyentes para fortalecer la relación con la entidad, de manera que se reduzcan las brechas existentes y lograr el objetivo de incrementar los ingresos fiscales para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el desarrollo social del país.

Conclusiones

- La implementación de nuevos mecanismos por parte de la DIAN ha transformado de una manera positiva la gestión fiscal en Colombia. El uso de soluciones tecnológicas como la facturación y nómina electrónica, las plataformas de pago en línea, junto con herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos, ha hecho posible que los trámites sean más ágiles, que exista un mayor control sobre las obligaciones tributarias y se reduzca los espacios para la evasión.
- Si bien la DIAN ha logrado importantes progresos en la detección y control de la evasión fiscal a través de la incorporación de algoritmos, técnicas de machine learning y métodos estadísticos, aún persiste un reto estructural relacionado con la baja cultura tributaria en la sociedad colombiana. La desconfianza hacia el sistema, la desinformación y la percepción de desigualdad en el cumplimiento de las normas hacen que gran parte de los contribuyentes no asuman sus deberes de manera voluntaria.
- Por el lado la eficiencia de la gestiona fiscal no debe reducirse únicamente al uso de herramientas tecnológicas, sino que se requiere de un enfoque integral orientado a fortalecer la administración tributaria y los ciudadanos, promoviendo la corresponsabilidad como principio esencial para garantizar el desarrollo económico y social del país.
- Para finalizar, se concluye que los mecanismos de recaudo de la DIAN han contribuido a fortalecer la eficiencia de la gestión fiscal, pero aún enfrentan desafíos considerables en la evasión de impuestos que continúa siendo uno de los

principales obstáculos, pues limita la capacidad del Estado. A pesar que las innovaciones tecnológicas han permitido identificar patrones de fraude en tiempo real y mejorar los procesos de fiscalización, es fundamental avanzar hacia un modelo de gestión más cercano al ciudadano en donde la educación tributaria, la transparencia y eficiente administración tributaria sean pilares esenciales para lograr consolidar una administración tributaria justa y sostenible para el país.

Referencias

- Alvarez Gonzalez, K. P., & Montero Ballen, P. E. (2023). *La Administración Tributaria en Colombia y su Papel en el cumplimiento del impuesto*. Obtenido de repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25546/La%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20en%20Colombia%20y%20su%20Papel%20en%20el%20Cumplimiento%20del%20Recaudado%20del%20Impuesto.pdf?sequence=3
- Arango Acevedo, S., Tejada Ocampo, D., & Gómez Montoya, L. F. (2025). Transformación digital en la gestión fiscal colombiana: impacto de las TIC en la eficiencia y transparencia tributaria. *Contaduría Universidad de Antioquia*, <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n86a10>.
- Banco BBVA. (24 de Mayo de 2023). *Así funciona el sistema tributario de la Dian en Colombia*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/>
- Cardona Medina, L. P., & Largo Cañas, Y. E. (Abril de 2027). *Análisis de la Fiscalización Tributaria Respecto a la Evasión de Impuestos de las Empresas Colombianas y su Impacto en la Política Fiscal*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/5f48d6d7-4b8b-42b6-a7ba-70ddaac8af52/content>
- Carrillo, X., Torres, J. D., & Roa, M. A. (29 de octubre de 2024). *"La Digitalización de Pagos y su Incidencia en la Declaración de Renta de Personas Naturales"*. Obtenido de <https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bd8dcd92-fd36-4359-86ab-f3fdb433828/content>

- DIAN. (21 de Noviembre de 2024). *La DIAN busca prevenir incumplimientos y sanciones fiscales*.
Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-DIAN-Facilita-Herramientas-para-Combatir-Delitos-Fiscales.aspx>
- DIAN. (s.f.). *Medios de pago de impuestos*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Abece-medios-de-pago-de-impuestos.aspx#:~:text=Estas%20opciones%20son%3A,manera%20presencial%20en%20bancos%20autorizados>
- DIAN, D. d. (2024). *Informe Final Plan de Choque 2024 contra la evasión y el contrabando*.
Obtenido de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Documents/Informe-final-plan-de-choque-contrala-evasion-y-el-contrabando-2024.pdf>
- Díaz González, A. d. (01 de 08 de 2022). *Evasión de impuestos: un enigma de la sociedad colombiana*. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/episteme/article/download/8357/7694>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2025, 1 de Abril). *Comunicado de Prensa No. 026*. Página oficial de la DIAN. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-026-2025.aspx>
- Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2025, 1 de agosto). *Comunicado de Prensa Nro 075*. Página oficial de la DIAN. Obtenido de [dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-075-2025.aspx](https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-075-2025.aspx)
- Escobar, J. (10 de Diciembre de 2024). *Dian le incumplió a los colombianos y ni las declaraciones de renta evitaron otro descalabro en el recaudo de dinero*. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2024/12/03/dian-le-incumplio-a-los-colombianos-y-ni-las-declaraciones-de-renta-evitaron-otro-descalabro-en-el-recaudo-de-dinero/>

- Fuentes Marin, J., & Hinestroza Jaimes, A. J. (2017). *Estudio de las reformas tributarias en Colombia y sus efectos sobre variables macroeconómicas*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10983/15196>
- González Rodríguez, D. E. (s.f.). La gestión efectiva de fiscalización y los programas de control intensivo de la DIAN como elementos del control tributario contra la evasión de los impuestos nacionales para los años 2011 a 2016.
doi:<https://doi.org/10.18601/16926722.n13.07>
- Martínez Rivera, M., Cardona Pérez, D., Salazar Acosta, R., & Bruno Solano, M. A. (2022). Importancia de los Impuestos para Colombia. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 1-123.
- Ministerio del Interior. (1997, 10 de Julio). *Recaudo de Impuestos*. Gaceta oficial del Congreso.
Obtenido de [file:///D:/Downloads/Concepto%2072-CE-SC-EXP1997-N984%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Concepto%2072-CE-SC-EXP1997-N984%20(1).pdf)
- PIZA, J. R. (1997). Modernización de la administración tributaria. *Revista Derecho del Estado* , 129.
- Sepúlveda Cobos, J. E., & Rodríguez Candamil, L. F. (2023). *Mecanismos para fortalecer los procesos de control fiscal* y. https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio : Universidad de La Salle .